ACTA DE APERTURA Y ACTA DE ADJUDICACION

En Neiva, a los 11días del mes de noviembre de 2026, se reunió RENE **RODRIGUEZ ECHEVERRY** Rector de La Institución CAROLINA DEL PILAR PAREDES SEPULVEDA Auxiliar Administrativo – Almacenista, RAMIRO LOSADA VARGAS Auxiliar Administrativo – Pagador, con el fin de realizar diligencia de Apertura y Adjudicación de las Ofertas presentadas, según el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	Para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, la Institución Educativa Humberto Tafur Charry requiere la contratación del suministro de papelería, útiles de oficina, material de apoyo pedagógico y demás implementos, incluyendo tóner y recargas de tóner, tintas, cartuchos y cilindros para impresoras. Dichos elementos estarán destinados a la sede administrativa, sede Las Palmas y sede Las Palmitas, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Institución y la adecuada prestación del servicio a la comunidad educativa.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Que de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se recibieron las siguientes Propuesta:

No.	NOMBRE	IDENTIF	VR PROPUESTA	DOCTOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
1	Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S	NIT. 900338540-2	$13.990.850	CUMPLE	Esta propuesta económica cumple con los requisitos de la convocatoria.
2	HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON	12.231.328-5	$14.057.850	NO CUMPLE	Esta propuesta económica NO cumple con los requisitos de la convocatoria.
3	DISTRISERVICIOS CYS	1075318553	14.178.800	NO CUMPLE	Esta propuesta económica NO cumple con los requisitos de la convocatoria.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Se procede a la apertura de las propuestas presentadas, verificando la documentación exigida en los pliegos de condiciones, dejando constancia de lo siguiente:

Que según Convocatoria No. 0012 -2026, publicada en cartelera de la Institución, se invitó a los interesados a presentar propuesta económica y participar en este proceso de selección bajo la modalidad de **Régimen Especial**, eligiendo la más conveniente que se ajuste a nuestro presupuesto y teniendo en cuenta los precios locales del mercado, para la contratación del servicio aquí mencionado, con el fin de dar cubrimiento a las necesidades de la Institución Educativa.

EVALUACION Y ADJUDICACION:

Que revisada la documentación y analizada las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la experiencia y cumplimiento en el suministro de bienes y/o servicios, se determinó que la propuesta presentada por otra MARTHA INES VARON SIERRA, mayor de edad y vecino de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.165.266, quien actúa en representación de SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S Nit. 900.338.540-2, esta propuesta cumple con los requisitos de ley, por lo tanto, se ajusta a nuestro presupuesto y los precios locales del mercado, se autoriza a la Rectora como ordenadora del gasto para la celebración del respectivo contrato

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RENE RODRIGUEZ ECHEVERRY
Rector I.E. Humberto Tafur Charry

CAROLINA DEL PILAR PAREDES SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo – Almacenista

RAMIRO LOSADA VARGAS
Auxiliar Administrativo – Pagador